

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.-Habana.

Precios de suscripcion.

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

SOCIEDAD ANONIMA DIARIO DE LA MARINA

Según lo previenen los estatutos de esta Empresa, cito por este medio a los señores accionistas...

El Secretario-Contador, Balbino Balbin.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Junio 17.

LOS LIBERALES

En el Círculo liberal han celebrado una reunión los actuales senadores y diputados...

El señor Moré pronunció un discurso, en el que declaró que ellos hallanse dispuestos a no salir del retraimiento.

LOS RESTOS DE VICO

Ha revestido solemnidad realmente extraordinaria el desembarco en Cádiz de los restos de Vico.

EN EL CONGRESO

Hoy continuó en el Congreso la discusión del Mensaje, siendo el debate tranquilo y reposado.

CAMBIO

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 28.14.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

CONSPIRACION DESCUBIERTA

Odessa, Rusia, Junio 17.—Una conspiración urdida por la marinería de la escuadra del Mar Negro para bombardear esta plaza y todas las demás...

De la noche

CADAVERES RECOGIDOS

Washington, Junio 17.—Según telegrama del Almirante Evan, hasta ahora solo se han encontrado los cadáveres de los guardias marinos Field, Stevenson y Halcomb...

EL SUBSTITUTO DE STEINHART Procedente de China ha llegado a esta ciudad Mr. James Rogers, que ha conferenciado hoy con los altos funcionarios del Departamento de Estado.

La vanidad y la tisis

son dos enfermedades muy malas pero la tisis es curable. Nació la "Underwood" y los fabricantes de máquinas de sistemas antiguos la consideraron un aborto...

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

DIMISION

Mr. Joseph Ripley, uno de los ingenieros consultores del canal de Panamá, ha presentado hoy la renuncia del puesto que desempeñaba...

REPRESENTANTE DE HONDURAS

El señor Angel Ugarte, representante del gobierno provisional de Honduras, ha llegado hoy a esta ciudad y ha notificado al Departamento de Estado...

DESTITUCION

San Francisco, California, Junio 17.—El señor Schmitz ha sido destituido del cargo de Alcalde de esta ciudad y Mr. Gallagher ha sido nombrado Alcalde interino.

BASE BALL

Nueva York, Junio 17.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional. San Luis 0, Brooklyn 2. Chicago 2, Boston 1. Pittsburgh 3, Filadelfia 7. Cincinnati 1, New York 9.

Liga Americana. Filadelfia 4, Cleveland 1. Boston 4, San Luis 11. (Segundo juego.) Boston 3, San Luis 1.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 17.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.2 (vendedores). Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 100.34.

Centenas, a \$4.77.80. Desuento papel comercial, 5.12 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d. v., banqueros, a \$4.83.70. Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.30.

Cambios sobre Paris, 60 d. v., banqueros, a 5 francos 16.14 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60 d. v., banqueros, a 95.14.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.78 cts. Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.38 a 2.716 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.23 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.98 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.20. Harina, patente Minnesota, \$5.40.

Londres, Junio 17. Azúcares centrifugas, pol. 96, a 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 10s. 3d. Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 83.916. Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento. Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.34.

Paris, Junio 17. Renta francesa, ex-interés, 94 francos 10 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondiente al día 17 Junio 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Table with weather observations: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit, Máxima, Mínima, Barómetro.

Compañía Mercantil y de Fomento Urbano

Con la Junta general de accionistas celebrada el día 9 del corriente quedó cerrado el periodo de organización de esta Compañía, habiéndose elegido el primer Consejo de Administración...

Presidente: D. Guillermo Stineer y Montiel. Vicepresidente: D. Jesús M. Bouza. Secretario: Ldo. Jesús R. Valdés Martí.

Vicesecretario: D. Manuel Román y Moreno. Vocales: D. Eugenio Burés, D. Adolfo Spinola, D. Rafael Triack, D. José Llorens, D. Joaquín Spinola, D. Isidro Valdés y D. Emilio Berenguer.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press

QUIET CONTINUES IN RUSSIA

San Petersburg, June 17.—The telegrams announcing the dissolution of the Duma have been received throughout the Empire with an entire absence of demonstrations.

The chances of a general strike are steadily lessening.

MARCELIN ALBERT GIVES THEM THE SLIP

Paris, June 17.—The French Government having decided to prosecute the leaders of the winegrowers revolt, telegraphed instructions to the police for the arrest of Marcelin Albert the main promoter of the move.

Albert has not been found. He has concealed himself in time.

RUSSIAN REAR ADMIRAL'S NARROW ESCAPE

Sebastopol, June 17.—A torpedo boat at practice yesterday discharged a blank torpedo at a launch having on board Rear Admiral Wiren, the commander of the Black Sea squadron.

The Admiral was saved only by the promptitude with which the launch beached.

The officers of the torpedo boat have been arrested. They claim the torpedo was discharged accidentally.

THREE BODIES RECOVERED

Washington, June 17.—Admiral Evans telegraphs that the bodies of midshipmen Field, Stevenson and Halcomb, from the battleship Minnesota have been recovered.

ENGINEER RIPLEY RESIGNS

Joseph Ripley one of the consulting engineers of the Panama Canal has resigned his position. Mr. Ripley was employed in designing the details of the great locks.

CONSUL STEINHARTS SUCCESSOR

Mr. James Rogers recently arrived from China conferred today with officials of the State Department. Mr. Rogers after a short vacation will proceed to Havana to relieve American consul Steinhart.

SEÑOR ANGEL UGARTE

Señor Angel Ugarte representing provisional government of Honduras arrived here today and notified the State Department his desire to be recognized as the accredited diplomatic representative of Honduras.

recognized as the accredited diplomatic representative of Honduras. It is understood that the Nicaraguan minister oppose the recognition.

SCHMITZ REMOVED

San Francisco, June 17.—Mayor Schmitz has been removed by Supervisors, and supervisor Gallagher is acting as Mayor of the city.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 15 de 1907.

Azúcares.—Con motivo de no haber habido variación en los mercados extranjeros, esta plaza abre hoy en las mismas condiciones de quietud y flojedad con que cerró el sábado...

1.793 sacos centrifuga pol. 94.6 a 4.41 reales arroba en Matanzas.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Comercio Banqueros

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

Acciones y Valores.—Aunque quieto, el mercado abre hoy algo más firme, no habiéndose efectuado que seamos ninguna venta en la Bolsa durante las cotizaciones.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 17 de 1907.

Table with monetary market data: Plata española, Calderilla, Billetes Banco Español, Oro americano, etc.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Junio 17.

Hoy llegaron a los corrales de Luyano las siguientes cabezas de ganado: 99 procedentes de Nuevitas, que se vendieron a 5.3/4 centavos la libra.

261 procedentes de Camagüey que se vendieron a 6 centavos la libra.

63 procedentes de los potreros de esta provincia, que fueron vendidas a 5.3/4 centavos la libra.

En el Rastro se beneficiaron entre ayer y hoy 457 cabezas de ganado vacuno, 153 de cerda y 69 lanar, detallándose de 26 a 29, de 37 a 41 y de 38 a 41 centavos el kilo, respectivamente.

Sociedades y Empresas

En atenta circular fechada en ésta el 1.º del actual, nos participa el señor Julio B. Forcade, que ha dejado de pertenecer, (y no separado, según dijimos erróneamente en nuestra edición del 15 del actual), de la sociedad de M. de Cárdenas y Ca. y que se propone seguir por cuenta propia en la misma clase de negocios...

Movimiento marítimo

"EL MANUEL CALVO"

En la tarde de ayer fondó en puerto procedente de Cádiz y escalas, el vapor correo español "Manuel Calvo," conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- List of ships expected: 18-Gothard, Galveston. 18-Calabria, Hamburgo. 18-Mobilia, Mobilia. 19-Morro Castle, New York. 19-R. M. Cristina, Veracruz. 20-Hungria, Hamburgo y esca. 22-K. Cecilia, Veracruz. 23-Chalmette, New Orleans. 23-Progreso, Galveston. 24-Mérida, New York.

SALDESA

- List of ships departing: 18-Bornn, Veracruz y Tampico. 18-Mobilia, Mobilia. 18-Manuel Calvo, Veracruz. 18-Esperanza, New York. 20-R. M. Cristina, Santander. 20-Excelsior, New Orleans. 22-Morro Castle, New York. 23-K. Cecilia, Santander y esca. 24-Mérida, Veracruz y escalas. 25-México, New York. 25-Bordeaux, Progreso y Veracruz.

Puerto de la Habana

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

- List of passengers: Para New York en el vapor americano Havana. Sres. Julio Lafosa - Apolonio González - Manuel Santos - Santiago Sandoval - Francisco Valdés - Antonio Saná - Pedro Vázquez - Eduardo Cotilla - Soledad Sierra - Alejandrina Marrero - José Vidal - Rosarita Díaz - Mercedes Núñez - Cecilia Pineda - Feliberto Roque - José Dávalos - José Callejas - Juan Pérez - Rafael Alvarez - José Mosquera - B. Canela - Francisco Quintana - Ramón Quintela - Domingo Borges - Angel Valdés - Eduardo Irujo - Francisco Lafoso - José Urquijo - Francisca Ochandarena - Narciso Céspedes - Adrián Guzman - Adela Griman - María Maspons - María Portin - Enrique Griman - Juan Isosí - María Hernández - Teodora Vera - Estela Hernández - Emilia Hernández - Santiago Zuñavara y familia - Francisco López - H. Ortega - Alfredo Peterson - Jacob Polak - Fernando Velez y familia - Alfredo Sains

CIGARROS LA ESCEPCION

FABRICA INDEPENDIENTE DE LA VDA. DE JOSE GENER PRINCIPE ALFONSO NUMERO 7, HABANA

AVISO IMPORTANTE

Esta fábrica agradecida a la protección que el público inteligente le viene dispensando, ha determinado hacer un nuevo obsequio a sus consumidores además de los cupones que en la actualidad colocan en las cajetillas.

El nuevo regalo, consiste en cupones numerados de los que serán redimidos mensualmente una parte, con arreglo a la lista que se publicará el 15 de cada mes por el plan de la Compañía de Inversiones EL GUARDIAN.

Los números que salgan publicados tendrán derecho a un objeto de 500 cupones y los no premiados, siempre tienen valor pues serán canjeados a razón de 10 por uno para el mes siguiente.

Nuevo presupuesto por valor de veinte y cinco mil pesos en vales extraordinarios que se encontrarán dentro de las cajetillas de GENER.

BOLETIN NUMERO 16

15 DE JUNIO DE 1907

Números que han sido agraciados este sorteo, con objetos de arte ó utilidad por valor de 500 cupones.

Table with lottery numbers and corresponding prizes.

Advertisement for 'Yo fumo EL TURCO' cigars, featuring an illustration of a man smoking.

Advertisement for 'LA ALEMANA' lamps and electrical goods, featuring an illustration of a lamp.

EL CONGRESO DE LA HAYA

No íbamos descaminados cuando tratando no hace mucho de la próxima reunión en la Haya del Congreso Internacional de la Paz, decíamos que el problema de la limitación de los armamentos sería descartado, ó en todo caso que no se llegaría sobre ese particular á la adopción de acuerdo alguno.

Las esperanzas que fundaban los "pacifistas"—á los cuales no hay que confundir con los amigos de la paz, ó, si se quiere, con todos los amigos de la paz—en que el segundo Congreso de la Haya abordaría y acaso resolvería el problema de aminorar los enormes gastos militares que pesan sobre las potencias europeas, grandes y chicas, y que empiezan á pesar también sobre los Estados Unidos, hízolas concebir principalmente un artículo publicado en una revista de Londres por Sir Henry Campbell Bannerman, jefe del ministerio británico, en Febrero de este año, declarándose partidario de un acuerdo internacional para la limitación de los armamentos y dando la seguridad, que á más de uno habrá hecho sonreír, de que el poderío naval de Inglaterra lejos de ser para nadie una amenaza, "trasmite á través de las aguas del Globo un mensaje de la benevolencia más cordial, basada en el respeto á la comunidad de intereses entre las naciones".

Hay intereses comunes, en efecto, entre las naciones civilizadas, pero los hay también contradictorios "en esta dura tierra en que nos hallamos, y en la cual hay que ser, á elegir, "martillo ó yunque." Estas palabras entrecuadas son del Canciller de Alemania, y fueron pronunciadas en el Reichstag, examinando precisamente el pro y el contra del proyecto de limitar los gastos militares previo un acuerdo entre las naciones. Para completarlas, aunque son por sí mismas bastante significativas, añadió el Príncipe de Bulow que todavía no se había podido presentar una fórmula concreta acerca del problema, y como aun sería más difícil proponer una solución práctica, Alemania se negaba á tomar parte en una discusión eventual sobre proposiciones vagas, de las que nada bueno cabía esperar y en cambio algo malo podía temerse.

A pesar de esas declaraciones tan terminantes, tan categóricas, que anticipaban el fracaso de la idea del desarme parcial, para cuya realización la unanimidad hubiera sido necesaria, no se desistió desde luego de plantear el problema en la Haya, quizás con el propósito de obtener cuando menos una declaración de principio favorable, aunque no fuera acompañada de sanción. Se pensó entonces en los Estados Unidos para que tomase la iniciativa, y Mr. Roosevelt, á quien no le desagradan los efectos teatrales, pareció mostrarse propicio á desempeñar ese nuevo papel de aparato; pero según se desprende del telegrama

recibido en Washington que publica el domingo, á última hora adoptó la actitud prudente de reservarse, seguramente teniendo en cuenta la ineficacia del resultado, y acaso también porque crea, como el Príncipe de Bulow, que nada bueno cabe esperar y en cambio algo malo se puede temer de un debate acerca de un asunto que de antemano se ha declarado que puede encerrar peligro y que en todo caso no ha de ser objeto de acuerdo.

Descartando del programa del Congreso de la Haya el proyecto utópico de limitar los armamentos por medio de un convenio internacional, queda, sin embargo, á los plenipotenciarios obra extensa y fecunda que cumplir en favor de la paz, codificando las leyes de la guerra, atenuando sus rigores y facilitando los medios de recurrir al arbitraje en los casos de conflicto.

Desde Washington

10 de Junio.

La primera parte de este verano sería aburrida, si no tuviéramos, para amenazarla, la cuestión americana-japonesa; es decir, la cuestión que hay y que se dice que no hay, entre el Japón y los Estados Unidos; ó sea, la cuestión, que acaso venga entre los Estados Unidos y el Japón; ó en otros términos, la cuestión que no hay ni puede haber, pero que, sí, existe... En fin, lo que está pasando detrás de la pared, como dije en mi última carta, aplicando una frase de Víctor Hugo.

La noticia del día es que el ministerio de Marina está comprando carbón para enviarlo á los puntos de la costa del Pacífico; Mare Island y Fremerton. Se ha dicho que la cantidad pedida al mercado asciende á 100 mil toneladas; lo cual es, sin duda, mucho carbón. "Síntoma de guerra" han opinado algunos hombres perspi-

caces. Pero en el ministerio de Marina se ha declarado que no se trata más que de 10 mil toneladas para Mare Island y de otras 10 mil para Fremerton. Total: 20 mil. Esto, ya no es mucho, si se considera que las fuerzas navales americanas en el Pacífico consumen cada mes unas 3 mil toneladas, en tiempos normales.

Y, así, en el ministerio de Marina, se ha agregado que no hay por qué alarmarse con motivo de esa compra de combustible; y otro tanto se ha manifestado en la Secretaría de Estado; donde, hasta cinco minutos antes de una guerra con el Japón, se afirmará que las relaciones con aquel imperio son de una cordialidad perfecta. Los optimistas han dado ya con el gato; al cual, como es sabido, los muchachos y los criados suelen echarle la culpa de los accidentes domésticos. El gato es el partido progresista del Japón; está en la oposición y necesita subir al poder; y, para conseguirlo, explota la patriotería. Hace, allí, contra los Estados Unidos, lo mismo que hizo aquí, en 1895 y 1896, el partido republicano contra España; y lo que, en 1897-98, cuando ese partido estaba en el gobierno, hicieron los demócratas; como recuerda hoy el Post, de Nueva York.

El recuerdo no es tranquilizador; puesto que aquellas travesuras de republicanos y de demócratas, trajeron—ó contribuyeron á traer—la guerra de 1898. Cuando la oposición abre tienda de patriotería, algunas dificultades crea al gobierno y hasta puede influir en la conducta de éste. Ya está sucediendo algo de eso en el Japón. El gobierno del Mikado no ha querido pasar por alto los recientes atropellos cometidos en San Francisco en una fonda y en una casa de baños, propiedad de japoneses; cosa que, según el Sun, de Nueva York, contraría al gobierno americano; el cual deseaba que sobre ese asunto no hubiera acción diplomática, como no la hubo cuando, hace meses, fueron insultados y apedreados, en el Japón, el millonario Harriman y otros americanos.

Aquí se va extendiendo la creencia de que el origen de la agitación patriotería japonesa está en el incidente de las escuelas de San Francisco. Entonces el Presidente Roosevelt envió

al Congreso aquel Mensaje en que tanto elogiaba al Japón y que ha sido interpretado, allí, por una parte de la opinión, como indicación de miedo. Y esta es otra de las cosas que, también según el Sun, molestan al gobierno americano, que está, ahora, en un mal cuarto de hora.

La situación no es buena; y no porque no tenga arreglo tal ó cual cuestión que se plantee—que, todas lo tienen, cuando se quiere entenderse—si no porque de dos años acá se ha ido formando, en cada uno de los dos pueblos, un estado de ánimo adecuado para resolverse en un conflicto armado. Ya, antes de hoy y en más de una ocasión—porque el periodismo es repetición, como decía Bennett, el fundador del Herald—he enumerado los componentes de ese estado de ánimo en el pueblo americano; entre los cuales figuran el racismo anti-americano del Oeste, los celos inspirados por las brillantes hazañas navales de los japoneses, la previsión de que en el Pacífico el Japón le disputará á esta república la preponderancia mercantil y marítima, etc.

Del lado japonés, hay la justa indignación por los malos tratos recibidos en California, el orgullo creado por las victorias contra los rusos y por el rápido progreso político, intelectual y económico; y, acaso, el apetito por las Filipinas; y, de seguro, la perspectiva de la rivalidad americana en el Pacífico.

Pero, ¿habrá guerra? Y, si la hay, ¿vendrá pronto? Me recuso como profeta; lo que, si, digo, es que, como venga, tendrá que ver. Y esto me recuerda un cuento de un irlandés, que pido permiso para relatar, siquiera, para que la última impresión del lector de esta carta sea menos triste que las que hoy reinan aquí.

El irlandés tomó en Nueva York una borrachera soberbia, de esas de A. 1. La policía lo recogió en la calle dando gritos y desafiando á los transeúntes. Lo condujeron á la estación de policía y allí lo dejaron dormir hasta el día siguiente. Cuando despertó, uno de los agentes le dijo: —¿Dónde la tomó usted ayer? —Con qué motivo, patriótico ó social, se puso usted así? —No recuerdo—respondió el irlandés—si fué en un bautizo, en una

boda ó en un entierro; pero confiese usted que el éxito fué brillante. It was a decided success!

X. Y. Z.

LA PRENSA

Parece que la verdadera causa para los ataques que cierta prensa viene dirigiendo al Juez de Güines, Sr. Armisen, consiste en una querrela presentada contra él en la Secretaría de Justicia por el Sr. Alfonso Morejón, según carta que éste nos remite y que no publicamos, tanto por tratarse en ella de contestar apreciaciones de La Lucha, cuanto por ser ya objeto la denuncia de expediente judicial.

Más como un colega, tratando de dicho funcionario, nos llama sus panegiristas y pregunta si nuestras alabanzas serán "una postura," hemos de decirle, en cuanto á lo primero, que todos nuestros elogios al señor Armisen se quedan muy por debajo de los que le tributan, siempre que á él, como juez, se refieren, cuantas personas dignas le han visto ejercer el mismo cargo en Alcañanes, Colón, Sancti Spiritus, Guantánamo y Manzanillo; y respecto á lo de la "postura" que, en efecto, en esos que al colega le parecen elogios, baseamos la que consiste en sostener la verdad, sin dejarnos llevar de prejuicios políticos.

No tratamos de defender al señor Armisen. No le conocemos, no le hemos visto nunca, no tenemos negocios judiciales que le estén sometidos. Pero si por buen juzgador mereció ser nombrado para su destino por los amigos del colega y las referencias todas que tenemos acerca de él le abonan como juez intachable, natural es que al ver que

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de art., Visite la CASA DE CORE, fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12.

GRANDE INYECCIÓN "C" grande. Cura de 1 á 5 días la BLENORRAGIA, GONORRÉA, ESPERMATORRÉA, LEUCORRÉA, Flujo Blanco y toda clase de fujos, por antiguos que sean.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más experto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" Esmalte "STAR" "SAPOLIN"

Quiénes son los que van á comprar á la Botica "San José" de Dr. González, calle de la Habana número 112. Allí van los flacos y amarillos que no pueden comer ni digerir porque sufren estreñimiento.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito.

Pídase EN BROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

Allí van los gordos, coloraditos y reumáticos que abusan de las carnes y de las bebidas y que necesitan tomar con frecuencia purgantes salinos. El Agua de la Salud del Dr. González ocupa el primer puesto entre las aguas purgantes del mundo.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

DIARREAS ~ COLICOS ~ DISENTERIA PAPELILLOS Antidisertericos del Dr. J. GARDANO. Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas - Catarro intestinal - Pujos - Cólicos - Disenteria

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO VINO DE PAPAYINA de Candul. A la Botica San José van los que necesitan recetas de médicos bien despaoladas, medicinas de patente legítimas así como los diversos ramos que abraza la Farmacia moderna.

BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO. Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas: las mejores de todos, situados en la calle Paseo, Vedado.

FOLLETIN LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA. Tenéis razón! Dispensadme Juana, si olvidé que vuestra salud necesitaba ciertos miramientos... excesivos; pero comprendí y haciendo comprender así á Luciano que hay cosas que no puede admitir ni dignidad.

mente el conde, á la que vos misma llamásteis é introdujisteis en esta casa, que es pariente vuestra, á la que queréis arrojar en medio de la calle después de haberla hecho abandonar su patria. —Somos bastante ricos para hacer de modo que no le faltase nada, y vos sois libre para verla fuera de aquí tantas veces como os hubiese acomodado.

su esposa equivalía á juzgarse, y tenerle la lástima á condenarse. —No os acuso, respondió con más dulzura, reconoczo por el contrario los sacrificios de que habláis, por más que me hayáis hecho sufrir mucho con vuestras lágrimas y tristezas y con vuestro aire de víctima.

que muy precipitado para no ser fingido exclamó: —¡Os comprendo! Deseáis que autorice á vuestro hijo á que insulte todos los días y á todas horas á una joven que no puede defenderse... sin protección... —¡Sin protección! repitió la condesa de Sergy con una ironía tal que vibró en los oídos de su esposo como la hoja del puñal en la herida que abre.

bunda, dejó escapar una exclamación, verdadero grito de piedad y de vergüenza, al mismo tiempo que se precipitaba á levantarla, haciéndola sentar de nuevo en su sillón. —¡Juana! ¡Juana! gritó. ¿Qué hacéis! ¡No tengo un alma tan cruel! ¿Al qué calumniarme de ese modo? Que Luciano me estime, y también le estimaré yo.

(Continuaré)

por algunos se le zahiere, pidamos que los jefes del señor Armisen procedan con serena imparcialidad.

Si hay denuncias contra él, háganse las investigaciones necesarias para conocer la verdad, toda la verdad, y juzguese en ley; no se invoque como testimonio irrecusable de sus desaciertos o injusticias, el que se haya nombrado un juez especial para una causa de que él estaba conociendo y que entregó al designado al segundo día después de iniciada, entregando también detenidos á tres hombres que él estimó autores del hecho punible.

Pero el Sr. Armisen no es un desconocido en la administración de justicia, aunque se diga lo contrario, pues ya hemos dicho que antes del cargo que hoy ejerce ha desempeñado otros; sus jefes de seguro saben ya á qué atenerse en cuanto respecta á las quejas que contra él se han producido y que nos consta están ventajosamente compensadas con las exposiciones laudatorias para ese juez que han sido elevadas á los centros superiores de la Nación.

Nosotros sabemos que un juez no dicta sentencias á gusto de todos; contentémonos con que los hombres de bien tengan confianza en quien ha de juzgar sus negocios.

La Duma rusa ha sido disuelta por un ukase imperial. No debió molestarle el emperador. La Duma se hubiera disuelto por sí misma sin necesidad de ayuda, como las Cámaras cubanas porque era un organismo sin vida y no respondía á sus fines.

A esa costa no vale la pena de llamarse grandes naciones.

El general Gómez ha dicho á un redactor de La Discusión que la fracción que él acaudilla seguirá llamándose partido liberal.

Lo mismo que la fracción que dirige el Sr. Zayas. Eso no está bien. Hay que buscar un segundo adjetivo para añadirlo al primero á fin de distinguir una fracción de la otra.

O de lo contrario resignarse á aceptar por mútuos y comunes las peladillas á los confites que se les dirijan. No vayan á repetirse aquí las escenas de aquella obra de Serra en que siempre que Don Jesús es llamado por su mujer y se vuelve para decir: "¿Qué quieres?", invariablemente oye esta contestación:

—No te llamo: es que suspiro. Trata El Camaguey de la intervención de Pino Guerra para conciliar "lo inconciliable", y dice:

"La lucha iba prolongándose demasiado, sin estímulos para los luchadores, que en realidad van dándose cuenta de que está lejos el momento de elegir presidente para la República de Cuba; pero no hay que creer en que el patriotismo los ha despertado esta vez para tratar de unirse, sino que la causa es, los cartelones que de pocos días á esta parte han aparecido en las Secretarías y dependencias del Estado, prohibiendo en absoluto las intrigas con los empleados para conseguir tal ó cual objeto de interés privado."

"Tales cartelones, que no van dirigidos más que á los elementos liberales que son los únicos que piden puestos y otras cosas de las Secretarías, han demostrado una cosa: que los liberales han perdido en absoluto, las consideraciones y la influencia que momentáneamente ganaron como consecuencia de la revuelta de Agosto del año pasado.

"Esa es la causa de la intenciona de reconciliación entre los elementos antagónicos del partido liberal y aunque no sabemos si lograrán su propósito, si bien puede asegurarse que no, lo cierto es que no creemos nosotros que unos ó separados gocen de nuevo la parcialidad del Gobierno, que parece empezar una nueva política, más equitativa y conveniente."

Por jurar estamos que no ha influido en la noble actitud del general Guerra la cuestión de destinos sino el deseo de conservar fuerte y unido el partido á que pertenece.

En eso habrá pensado quien haya pensado.

Aunque es también dudoso.

Porque ¿qué le importa renunciar hoy á solicitar destinos á quien parece estar seguro de obtenerlos todos en el tiempo?

Hambre que espera hartura, no es hambre.

En lo que acertó El Camaguey es en el fracaso del honrado propósito de reconciliación.

Ese fracaso es completo y coloca al partido liberal, como insinúa un colega, en las mismas condiciones, y aún peores, de cuando ocurrió la escisión del señor Núñez.

¿Quién le había de decir al señor Gobernador Civil de la Habana, que aquél paso que tanto le censuraron los liberales, había de ser imitado por éstos y formar escuela!

De El Mundo:

"Los señores Montoro y Lanuza, á invitación suya, celebraron ayer una larga conferencia con los letrados Viondi y Enrique Roig, tratando de la formación de una coalición de republicanos y conservadores, que opondrá á las fracciones liberales."

"En breve, sin que aún se haya fijado día, volverán á reunirse con el propósito de llegar á un acuerdo."

Una coalición á estas horas, (dado que la noticia sea cierta), no pueden hacerla conservadores y republicanos sino es para fines electorales.

Luego los conservadores van á la lucha.

Luego puede ser cierto lo que ha días dijo La Discusión sobre la candidatura conservadora para la Presidencia de la República.

¿Quién será el candidato?

Es temprano para esperar que se nos conteste á esa pregunta.

Pero quizá sea conveniente recordar que al señor Zayas no le disgustó la formación del partido republicano y que apoyó la del conservador.

Los telegramas nos hablan de un tratado entre Francia, Inglaterra y España.

Otra triple alianza.

Esto es cosa nueva para España, que en materia de alianzas únicamente solía entrar decididamente en aquellas que le traían disgustos, como la que nos valió la intervención de los 100.000 franceses mandados por el Duque de Angulema.

No conocemos todavía el alcance de la de ahora.

Será para bien?

MARCELINO MARTINEZ

Almacénista Importador de JOYERIA DE ORO, BRILLANTES y RELOJES DE TODAS MARCAS, MURALLA 27, altos del Almacén de Quincalla de FRERA Y SUAREZ, Apartado 248, Teléfono 685.

AVISO En la misma se venden al por mayor los auténticos y legítimos Relojes F. E. ROSKOPF, PATENTE, fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF, creador de ese sistema hace 40 años. Es el Reloj más exacto y seguro que se conoce, así como el más económico, por eso en todas partes lo usan los obreros, policías y cuantos quieren tener un Reloj seguro. El F. E. ROSKOPF está repasado y observado. Cuidado con las imitaciones y falsificaciones. Los de esta casa llevan en la esfera el nombre de MARCELINO MARTINEZ.

La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Fué leída el acta de la última sesión, verificada el día catorce del actual, siendo aprobada.

Continuó la discusión del Proyecto de Ley de Contabilidad y fueron aprobadas, siendo aprobada.

Artículo 66.—Los premios que el Municipio deba percibir por razón de los cobros que le encomendaren el Estado ó otra Corporación, tendrán entrada en Caja lo mismo que cualquier otro ingreso.

El artículo 67 se acordó suprimirlo.

El artículo 68 fué aprobado en la sesión anterior y publicado.

Artículo 69.—Cuando ocurran altas dentro del trimestre ó semestre, se formularán cargos adicionales por su importe.

Ningún recibo será retirado del cobro, como baja, sin que se exprese justificadamente la causa que la motive.

Artículo 70.—Cuando haya que proceder á la rectificación de un recibo, se le dará de baja al Tesorero y simultáneamente se le formulará el cargo del nuevo recibo.

El recibo modificado llevará precisamente el número que le corresponda á partir del último consignado en la lista cobratoria.

El recibo inutilizado será unido á la matriz.

Artículo 71.—Se formulará cargo al Tesorero por el importe de los recargos exigibles á los contribuyentes morosos.

Servirán de base para formular estos cargos, las relaciones de deudores formuladas al finalizar los plazos de cobranza.

Artículo 72.—Cuando llegada la época en que deben ser puestos al cobro los recibos, no hubieren sido formulados los correspondientes cargos de ellos al Tesorero, éste pondrá el hecho en conocimiento del Alcalde y lo comunicará al Ayuntamiento.

Artículo 73.—En el caso de que al formularse los cargos de recibos al

Tesorero, observare éste la falta de algún recibo ó recibos sin tener conocimiento del motivo de la baja ó que ésta hubiere sido acordada indebidamente, lo reclamará, por escrito, de la Contaduría, por conducto del Alcalde.

El Alcalde resolverá en término de quinto día y si por cualquier motivo no pudiere subsanarse la omisión advertida, dará cuenta del caso al Ayuntamiento.

Si vencido el plazo á que se contrae el párrafo precedente el Alcalde no remitiere dichos recibos al Tesorero, éste dará cuenta del asunto al Ayuntamiento.

Artículo 74.—El Tesorero consignará en las listas cobratorias la fecha en que cobre cada recibo, ó, en su caso, la en que haya causado baja ó hubiere sido declarado fallido.

Artículo 75.—El Tesorero presentará por duplicado al Alcalde las relaciones de recibos cobrados y éste las pasará al Contador á los efectos que determina el artículo 17 de la presente Ley.

El artículo 76 se acordó pasarlo á la Subcomisión para ser redactado de nuevo.

Artículo 77.—Los Alcaldes de barrio á quienes el Ayuntamiento hubiere acordado encomendar la cobranza en su barrio, ingresarán en la Tesorería los días primero y quince de cada mes, las sumas por ellos recaudadas, detallando en relaciones los recibos cobrados y su importe.

El Tesorero formalizará en el mismo día el ingreso de dichas sumas, sin que en ningún caso le sea permitido demorar la operación.

Los Alcaldes de Barrio no conservarán por más tiempo del señalado para el cobro sin recargo los recibos que les hubieren sido entregados, los cuales deben de volver á Tesorería terminado aquel plazo para su custodia é iniciación de expedientes de apremio.

En todo tiempo podrá el Tesorero examinar las cuentas de dichos Alcaldes Recaudadores, para cerciorarse del estado de la recaudación, pero es obligatorio que al devolverle los recibos terminados el período de cobro sin recargo, practique una liquidación general para comprobar el balance de las cuentas de dichos recaudadores, y reconocer si están exactas, y de no estarlo dar cuenta al Alcalde para lo que proceda.

Quando la Recaudación la realicen empleados dependientes del Tesorero el ingreso lo harán diariamente, y los recibos serán custodiados siempre en Tesorería.

El Artículo 78 se acordó pasarlo á la Subcomisión respectiva.

Artículo 79.—Las altas y bajas por fines urbanos y rústicas, se ajustarán á las alteraciones del amillaramiento, y las del Subsidio Industrial á la matrícula formada por este concepto.

Artículo 80.—Las relaciones de deudores morosos, formadas al finalizar los plazos de cobranza, serán custodiadas por el Tesorero, al que, bajo su responsabilidad, corresponde cuidar de que se apliquen é ingresen los

recargos de apremio en que los contribuyentes incurrieren.

Los artículos 81 y 83 fueron suprimidos, y los marcados con los números 82 y 84 pasaron á la Subcomisión para ser redactados de nuevo.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados para reunirse hoy á las tres p. m.

LAS RENTAS DE LA REPUBLICA

Durante el mes de Mayo último se recaudaron las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include Aduana, Zonas Fiscales, Rentas Varias, and total.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Los liberales.

El Comité de Peticiones del Partido Liberal estuvo ayer tarde en Palacio, haciéndole entrega al Gobernador Provisional de un Memorandum que le habían ofrecido, sobre las modificaciones que á juicio de dicho Comité deberán introducirse en el proyecto de reorganización de las fuerzas armadas de la República.

El Comité hizo presente á Mr. Magoon que eran falsas las versiones que circulaban respecto á la alteración del orden en Pinar del Río y le recomendó por último, para el cargo de Tesorero General de la República, al señor López Recio Loinaz, ex-Gobernador de Camaguey.

Un paragu.

El Alcalde de Santiago de las Vegas, general Dionisio Arencibia y los Concejales don José Albero y don Ramón González, visitaron ayer tarde al Gobernador Provisional solicitando la construcción del parque "Juan Delgado" en aquel pueblo.

Acompañaban á dichos señores los generales García Velez y Asbert.

El general Loinaz.

Ayer tarde se entrevistó con el Gobernador Provisional el general Loinaz del Castillo, quien á su salida de Palacio nos manifestó que había tratado sobre el proyecto de reorganización de las fuerzas armadas de la República.

Añadió el general Loinaz que también hablaron de la división que existe entre los liberales, asegurándole el Gobernador que eso no demorará más solo día la restauración de la República, si bien sería de desear que los cubanos fuesen unidos á la lucha electoral.

El general Loinaz le pidió al Gobernador que las elecciones presidenciales se verifiquen inmediatamente des-

PANACEA de SWAIN. Cura el Reumatismo, Dolor en las coyunturas, Huesos, etc. Cura la Escrófula, Llagas, Ulceras, Enfermedades venereas, Hinchazones. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK. SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO de B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMAY POPULARIDAD.

CASTORIA. para Párvulos y Niños. Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH". El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bies.

Lombrices. LOS POLVOS ANTIHELMINTICOS de HERNANDEZ, compuestos de sustancias vegetales, de especial y segura acción contra toda clase de parásitos intestinales y del recto.

LA GLORIETA CUBANA. DE HEROS Y COMP. TEJIDOS, SEDERIA Y CONFECCIONES. Ya llegaron los nuevos surtidos de cintas, encajes, y Ruschen, é infinidad de artículos propios para adornos.

Zarzaparrilla de Hernández. El mejor de todos los DEPURATIVOS; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.

La Glorieta Cubana. SAN RAFAEL 31. TELEFONO 1763. NOTA. Se mandan muestras á cualquier punto de la Isla.

ROUSSEAU. El ideal íonico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS. «He dado la Castoria á mis diez niños y puedo recomendarla á todas las personas que tienen hijos.» HILLA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

AÑADID AÑOS A VUESTRA VIDA. DAD VIDA A VUESTROS AÑOS. Procurad que vuestras arterias no endurezcan, porque cuando la ARTERIOESCLOROSIS empieza, la muerte se aproxima.

SIN OPERACION. CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

C. Hempel. AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

pués de las municipales y provinciales. "en vista de la tensión nerviosa que existe en el país."

SECRETARIA DE GOBERNACION

El general José Miguel Gómez presentó ayer al Gobernador Provisional a don Manuel León Valdés, candidato del Partido Liberal de Guantánamo para el cargo de Administrador de la Aduana de aquel puerto...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

El vapor alemán "Allemania", de la Compañía Hamburguesa Americana, llegará a este puerto sobre el día 26 del actual, procedente de la Coruña, con 66 inmigrantes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

La de fábrica especial titulada "La Covadonga", para distinguir sidra de clase extra, concedida a los señores Aldabó, Trueta y Comp.

GOBIERNO PROVINCIAL

Según telegrafía al Gobierno Provincial el Alcalde de Batabanó, el domingo fué muerta por una descarga eléctrica la señora Inés Díaz Martínez.

ASUNTOS VARIOS

El Centro de Cafés. El viernes último y bajo la Presidencia del señor José Antonio Fernández, la Directiva de esta Corporación celebró su junta reglamentaria con asistencia de 19 vocales.

ció una animada discusión y en medio de la más completa unidad de pareceres, se acordó que la junta en pleno acuda el día 20 del actual al muelle de Luz, café "El Universo"...

SECRETARIA DE GOBERNACION

El publicado el viernes y el sábado últimos en la Sección de "Novelas cortas" aparecía firmado por J. Fernández Pérez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

El doctor Delfin. Nuestro querido amigo y distinguido colaborador el popular doctor don Manuel Delfin, ha estado enfermo cerca de quince días con un fuerte ataque de "gripe".

SECRETARIA DE AGRICULTURA

En el transporte militar americano "Kelpatrieh", que se espera en este puerto el día 19 de los corrientes, llegará a esta ciudad el señor don Arturo Fernández, hijo de nuestro estimado amigo don Ricardo, comerciante en Pinar del Río...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

En la Gaceta de ayer se publica la convocatoria de aspirantes para la provisión de la Notaría vacante en Jiguani.

DE PROVINCIAS

MATANZAS. Jagüey Grande, Junio 17. a las 12 P. M.

DE PROVINCIAS

Ayer llovió copiosamente en todo el término durante cinco horas, cayendo ininidad de rayos.

DE PROVINCIAS

La muerte del muy amado patriota Bartolomé Masó, causó honda pena en esta localidad. Fué muy comentado el hecho de que el Ayuntamiento no puso la bandera a media hasta en señal de duelo.

DE PROVINCIAS

Quemado de Güines, Junio 15 de 1907. Señor Director: Este hermoso y simpático pueblo progresa vertiginosamente en todos los órdenes.

las mismas, a su natural planicie, privilegio exclusivo con que fué dotado por la Naturaleza, y a los bonitos y cómodos edificios que en ellas radican, honrando la higiene y el ornato públicos.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Según he podido enterarme, muy pronto se trocará el alumbrado que hoy tiene de gas acetileno, bastante espléndido por cierto, por el más hermoso y menos deficiente conocido hasta el día, instalándose por el entusiasta progresista señor Fermín Castellón, una planta eléctrica, combinada con la potente máquina de Sierra que posee en este pueblo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Para colmo de dichas, es casi un hecho la prolongación de la vía férrea del Central San José de Hatuey, del señor Rabel, cuyas paneles sólo distan tres millas de esta cabecera, y cuyo opulento hacendado se propone introducir en muy breve plazo en este pueblo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Si la aludida empresa consulta bien sus intereses, desecha desde luego la idea de llevar su línea por la costa, donde va a establecer competencia a la vía marítima, y sin esperanzas de progreso en lo futuro, mientras que trayendo sus paralelas por este pueblo, abrazará una zona de cultivo muy rica y extensa...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Si el proyecto se lleva a cabo, lo cual no puede dudarse, dado el gran beneficio que con su realización reciben la ciudad y las centrales mencionadas, este pueblo está llamado a ser uno de los más hermosos y más importantes del interior, pues además reúne las favorables y muy atendibles circunstancias de ser en extremo saludable, por la altura en que se halla, sus aguas potables, riquísimas, y su piso impermeable, que impide la humedad en épocas lluviosas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros a la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar las habitaciones en el Hotel VICTORIA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubiarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

LA PEPISINA Y RUBIARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Con el uso de la PEPISINA Y RUBIARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

verdaderamente reprobable y con tal deseado muy bien puede transformarse la ciudad más sana de la Isla en la más sucia e infecciosa.

SECRETARIA DE GOBERNACION

El mal no está en las calles precisamente, pues si alguna cosa hay en este pueblo, que causa la salubridad de que ha gozado siempre es el empedrado de sus calles, que siendo como es anticuado y todo, evita el polvo y el fango.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

El mal reside en las casas abandonadas; en las letrinas de la mayor parte de las viviendas, en los patios de

SECRETARIA DE AGRICULTURA

muchas de ellas donde se crían puercos, aves y se tienen caballos; en la deficiencia de la recogida de basuras y en la falta del necesario líquido para el aseo doméstico en la casa del pobre.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuérdense que Trinidad existe, sufre y paga.

PARTIDOS POLITICOS

Constitución del Comité Miguelista en Regla. El delirante entusiasmo para la constitución del Comité Miguelista en el vecino barrio de Regla, culminó en un éxito sobresaliente para la candidatura del general José Miguel Gómez.

HOTEL EARLINGTON

Richfield Springs, - New York. Renovado y remodelado a costo de miles de pesos. Se abrirá el 29 de Junio 1907.

Fundente Olliver

Ultima expresión de la medicina CAUSTICA O REVULSIVA. Va que resaca plaza con ventaja al ENER-GIA Y HAPIDEZ en sus efectos.



HOTEL VICTORIA

NEW YORK. Calle 27, Broadway y 5ª Avenida. Situado en el centro del Comercio completamente protegido de incendios.

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kananga DEL JAPON. Loción refrescante para el tocador y el baño.



POLVOS DE KANANGA DEL JAPON

Para blanquear y aclarar el cabello.

JABON DE KANANGA DEL JAPON

Útil para conservar el cutis su frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS

Deposito en las principales Perfumerías.

CAUSA

De muchos trastornos del estómago es la masticación imperfecta. La masticación imperfecta resulta de la falta de muelas.

Galiano 58, altos

Esquina a Neptuno. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4.

DR GALVEZ GUILLEM

Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis v. Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. C. 1200 49 HABANA 49 1-3a

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MINAS

SE HAN ENCONTRADO en NUESTRO REPARTO "TAMARINDO"

Por esta razón no podemos seguir vendiendo estos solares en el mismo insignificante precio de antes.

Hemos decidido aumentar el precio, empezando desde el lunes 24 de Junio.

25 centavos más por cada vara cuadrada.

Así es, que si usted quiere comprar uno de estos magníficos solares a los precios antiguos, venga en esta semana. De todos modos, usted tiene que venir pronto, pues la mayoría de los solares ya están vendidos.

VENDEMOS LOS SOLARES EN CONDICIONES Y PLAZOS MUY VENTAJOSOS.

Prado 126, J. E. BARLOW, Altos del café Tacón

dando constituido el Comité bajo la presidencia del Dr. José Morúa Heredia. Ha sido indudablemente para la Candidatura de José Miguel, la fiesta de anoche en Regla, un verdadero éxito, por encontrarse aquellas huestes diseminadas y sin guía que las dirigiese.

PARTIDO LIBERAL

Convención Nacional

Comité Ejecutivo

De orden del primer Vicepresidente, en funciones, por renuncia del Presidente, se cita por este medio a los miembros del Comité Ejecutivo, y a los Delegados que residen en la Habana, para la sesión que habrá de celebrarse—cualesquiera que sea el número de los concurrentes—el miércoles próximo, 19 del actual, en el Hotel "Telégrafo" para, conforme previene el artículo 26 de los Estatutos ó Bases de Organización, tomar los acuerdos ó determinaciones que se estimen oportunas para mantener la unidad y disciplina del partido en las actuales circunstancias, hasta tanto se reúna la Convención Nacional.

Habana y Junio 15 de 1907.

Dr. Antonio Gonzalo Pérez, Secretario de Correspondencia.

PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL

Subcomisión del Segundo Distrito Barrio de Monserrate

Por este medio se cita a los vecinos del Barrio de Monserrate, afiliados al Partido Conservador Nacional, para que el miércoles 19 de los corrientes á las ocho de la noche, concurran á la casa calle de Manrique número 51, con el objeto de elegir la Directiva del mismo.

Federico Caballero, Presidente.

Subcomisión de organización y Propaganda del Quinto Distrito.—Delegación del barrio de Puentes Grandes.

Nombrados los que suscriben para formar la Mesa de la Comisión de este barrio de Puentes Grandes, que ha de entender en los trabajos de organización y constitución del Comité del Partido, declaramos abierto el período de la inscripción de afiliados, por término de 10 días que vencerán el 27 del corriente mes; y por lo tanto rogamos á los vecinos del barrio, mayores de 21 años de edad, ciudadanos cubanos, que estén conformes con las Bases aprobadas del Partido, se sirvan concurrir á las casas San Pedro número 12, Real número 14, Real número 38 y Real número 47, con el objeto de proceder á su filiación, á fin de que puedan tener derecho á votar

en las elecciones de la Directiva y Delegados del Comité.

Habana, 17 de Junio de 1907.

El Delegado de la Subcomisión y Presidente de la Mesa Rafael Lascábar.—El Secretario, Estanislao Villarreal.

Cámaras Kodak,

Century, Seneca, Premio y otros fabricantes, á precios de fábrica. Enviamos catálogos, enseñamos gratis la fotografía. Otero, Colón y Cp. San Rafael 32.

Correa de España

JUNIO

La cuestión del día.—Los marinos y las reformas.

Junio 1

Reproducimos lo que sigue de la prensa madrileña:

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ha firmado por el Rey el decreto disponiendo el cese en su cargo del general Cervera.

Apaiguada la cuestión que motivó el arresto del general Díaz del Río, y admitiendo como exacto que ni un asunto ni otro tengan relación con el disgusto de los marinos, después de consultar autorizadas opiniones de prestigiosos jefes de la Armada vamos á tratar de resumirlas.

Los marinos—nos han dicho—no están disgustados con el ministro. Están disgustados con las reformas, y, naturalmente, su desagrado se dirige por esta razón al ministro que las patrocinó y al presidente del Consejo, á quien suponen amparadores, ya que no los inspiradores, de ellas.

Y las reformas—dicen—son lo más perturbador, lo más ilógico y lo más perjudicial que pudiera haberse imaginado. Si no se tratase de personas sensatas, habría que creer que estaban hechas con el mismo criterio que podía presidir el acto de un hombre que recortando de aquí y de allá amontonase sin orden los recortes y los mandase copiar, dando al resultado un nombre pomposo.

Se habla de sacrificios—agregan—y los marinos están dispuestos á hacerlos. Pero con un fin útil para la patria, no para un intento con el que no va á lograrse más que una perturbación espantosa, sin beneficio para la Marina y con perjuicio para el país.

Se dice que es necesario aguardar á conocer los proyectos para juzgarlos, y eso es verdad en cuanto se refiere al público, no en lo que atañe á los marinos. Los marinos conocemos ya las reformas, sabemos cuál es su alcance, cuál es su significación, y por eso las rechazamos de antemano, sin que el egoísmo sea el que mueva nuestras intenciones ni nuestros actos.

Muy pronto, mañana tal vez, será sometido á la sanción Real el decreto autorizando al ministro para presen-

tar á las Cortes el proyecto de ley de reformas de la Armada.

El público, como los periódicos, ignoran su contenido. Los marinos lo conocemos al detalle hace bastante tiempo.

Un preámbulo larguísimo, enorme, precede á la parte dispositiva de ese documento, cuya lectura van á oír con asombro los representantes del país. ¡Triste cosa es tener que recurrir á dilatadas consideraciones para demostrar la bondad y la necesidad de un proyecto!

Ni una ni otra podrán aparecer demostradas á los ojos del más incompetente en estas materias. La llamada reorganización no es sino un destroz absoluto de lo que en la actualidad existe, sin que lo llamado á sustituirlo reúna aquellas condiciones de claridad, de explicación necesaria para formarse el concepto de lo que en bien ó en mal podrá resultar lo que se propone.

Todo se crea y todo se suprime en el proyecto.

Se asientan las bases de una reconstitución de la Marina sobre un Estado Mayor Central, donde se acumula todo, sin que en las dos ramas en que ha de dividirse, una que pudiéramos llamar "de organización" y otra "de realización", aparezca determinada claramente la razón y la extensión del funcionamiento de cada una.

Se suprime la Subsecretaría, la Dirección del Personal, la Inspección general de Infantería de Marina, la Dirección general de Hidrografía, la de Asuntos generales y otros organismos que desaparecen entre la suma de atribuciones y deberes que se adjudican al Estado Mayor Central.

A la actual Dirección de la Marina mercante se le agregan (?) servicios con ella relacionados y que pertenecen en la actualidad á otros ministerios y dependencias del Estado.

En los arsenales la división de mandos, las atribuciones que se confieren al comandante general, que pasa á ejercer en ocasiones sólo funciones de vigilancia en las obras que se ejecuten en ellas, y á mando de la zona que se le señale como dependiente de su autoridad cuando son pocos los barcos que se hallen en el puerto, y á desempeñar otro, porque cuando los barcos sean muchos constituyen un absurdo, un trasiego incomprensible de autoridad, de cuyo aumento ó disminución no se lará á nadie cuenta, por claramente que trate de explicarse.

La jurisdicción se centraliza en Madrid, y se atribuye, ¡cómo no!, al Estado Mayor Central.

La medida podrá ser beneficiosa para los abogados que quieran ejercer en la corte; en ella se resolverán en lo sucesivo asuntos bastantes para acreditar un bufete y aun para proporcionar pingües beneficios á los letrados de nota. En cambio, la política po-

drá ponerse al servicio de las cacerías locales, que en Madrid podrán ejercer una influencia que no podían conseguir cerca de los oficiales de Marina, autoridad en los puertos cuya independencia sea la mejor garantía.

Las líneas generales del presupuesto de 200 millones, que han de invertirse en la escuadra, son conocidas ya. El papel que cada uno de los arsenales está llamado á desempeñar, sobre ser ambiguo, no satisface tampoco á los marinos.

Queda el de la Carraca para grandes carenas, y se le asigna la misión especial de la artillería, cuyas necesidades deberá llenar de acuerdo con la fábrica nacional de Turbia.

En el proyecto se prevén cómo habrán de hacerse las nuevas construcciones; quién habrá de realizar las reparaciones y cuál será la forma de contratar unas y otras; de qué modo habrán de ser provisionados los buques; cómo se rendirán las cuentas; cuál será el funcionamiento de las Comisiones; de qué manera se entregarán las construcciones; todo ello reduciendo á su menor expresión las atribuciones de los jefes de los departamentos y comandantes de los puertos, y amontonando sobre el Estado Mayor Central funciones y responsabilidades que harán imposible su desenvolvimiento é ineficaz su trabajo.

Todo esto contenido en el preámbulo del proyecto de ley, recalado y repetido hasta la saciedad resulta abstruso, enigmático, incomprensible. En la parte dispositiva del proyecto se reproduce, y como apéndice, como único caso, va el plan de construcciones y obras que han de realizarse en los arsenales.

Si el proyecto se convirtiese en ley, la implantación de las reformas de organización solamente exigiría años para comprenderla y ejecutarla, de tal modo desarraiga y trastorna lo que ahora existe.

Y los marinos, que ven como resultado final una perturbación innecesaria, considera improcedente prestarle su asentimiento.

Dentro de la mayor corrección, de la más rígida disciplina, se hallan unidos, y su aspiración es que cuando el proyecto se lea en las Cortes, cuando senadores y diputados y el país entero lo conozcan, seguros de que tienen razón, pedirán que se abra una información y allí, punto por punto, con razonamientos y consideraciones que no caben sino ser explicadas así, informarán por escrito, dando su parecer y su consejo.

Pero piensan con desaliento en que si sus gestiones fracasan, no será el daño material el más importante que sufran, sino el daño moral, y que siendo para el país un sacrificio, el país no obtendrá por recompensa nada que rectifique en definitiva los errores pasados, que debieron ser fuente de provechosas enseñanzas.

Personal de Marina

La "Gaceta" de hoy publica los siguientes Reales decretos:

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en disponer cese de capitán general del departamento marítimo de El Ferrol el vicealmirante de la Armada don Pascual Cervera y Topete.

Dado en Palacio á 31 de Mayo de 1907.—Alfonso.—El Ministro de Marina, José Ferrándiz.

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

Vengo en nombrar capitán general del departamento marítimo de El Ferrol á contralmirante de la Armada don Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Dado en Palacio á 31 de Mayo de 1907.—Alfonso.—El Ministro de Marina, José Ferrándiz.

Palatinas—Comemoración de un aniversario.

Su majestad la reina doña María Cristina y las infantas doña María Teresa y doña Isabel, asistieron desde una de las tribunas al "Te Deum" que ayer se cantó en la capilla del regio Alcázar, en acción de gracias por haber salido ilesos del atentado de 31 de Mayo último sus majestades el rey y la reina.

Ofició el señor Obispo de Sión. A las once de la mañana se celebró en la iglesia del Buen Suceso una solemne misa de "Requiem", por el eterno descanso de las almas de las víctimas del atentado que hace un año consumó Morrás en la calle Mayor.

Asistieron el Rey, que vestía uniforme de capitán general, y los infantes don Carlos y don Fernando; los generales Pacheco y Basearan, los marqueses de Torrejilla y Viana, el conde del Grove, marqués de Mesa de Asta y los señores Milans del Bosch y Pulido.

Frente á las puertas del templo formó el regimiento de Wad-Ras, diezmando el día del atentado por la bomba anarquista, y tributo los honores á las reales personas. Estas entraron en la iglesia bajo palio y ocuparon los sitios que, bajo dosel, se les habían preparado en el lado del Evangelio.

Frente al Rey se situaron el Obispo de Sión y el abanderado del regimiento de Wad-Ras.

Asistieron el ministro de Guerra y Marina, el capitán General, marqués de Estella; Comisiones de jefes y oficiales del Ejército y Armada y las Autoridades.

Ofició el capellán del citado regimiento de Wad-Ras; y terminada la misa, el señor Obispo de Sión entonó el responso, asistido por el señor Pérez San Julián, rector del Buen Suceso.

Terminada la ceremonia religiosa, el Rey revisó el regimiento de Wad-Ras, formado en dos filas, por entre las cuales pasó su majestad.

Después, desde la puerta de la iglesia, el rey presenció el desfile de dicha fuerza.

Ayer estuvo expuesto Su Divina Majestad en la iglesia de Santa María. La Junta de damas que preside la duquesa de la Conquista se ha encargado de allegar recursos para construir un monumento con arreglo á los planos que ayer estuvieron expuestos al público en la puerta de dicha iglesia.

En la iglesia de Santa Cristina, de la carretera de Extremadura, debida á la generosidad de la madre de don Alfonso XIII, se celebraron ayer solemnes funciones en acción de gracias por haber salido ilesos sus majestades el 31 de Mayo del año último.

También se celebró una procesion con la imagen, de la Virgen del Amor Hermoso.

Monumento conmemorativo.—En recuerdo del 31 de Mayo.

En el palacio de la duquesa de la Conquista se rennieron ayer tarde, aniversario del atentado que puso en peligro la vida de los reyes, gran número de señoras con objeto de disponer lo necesario para la construcción de un monumento que conmemore el hecho, como expresión de agradecimiento al cielo por la salvación de S. M. y de recuerdo á las víctimas.

El conocido arquitecto don Enrique María Repullés y Vargas, encargado del proyecto, presentó á la Junta un artístico boceto del mismo y leyó una notable memoria, mereciendo ambos cosas los más entusiastas elogios á tan aristocrática concurrencia.

El monumento habrá de colocarse en el Pretil de los Condesos, previamente preparado al efecto, y será de mármoles y bronce.

No sufras
DOLORES DE MUELAS
USESE LA
ODONTALINA
FORMULADA POR EL
DOCTOR TABOADELA
Quita en el acto el dolor más agudo de muelas cariadas.
Llévate una instrucción para usarla.
EN TODAS LAS
DROGUERIAS Y BOTICAS
(12-15 My)

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.



ROSKOPF

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FUERTE DEL MUNDO.



LONGINES

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FIJO DEL MUNDO.

Esta tan conocida y acreditada Casa, acaba de recibir un colosal surtido de brillantes sueltos de todos tamaños; los tenemos de kilates 2 y 3 al precio de 500 pesos kilate. Se recibieron asimismo collares de brillantes, collares de perlas, pendientes de última novedad, alfileres de corte nuevo, y cuanto en joyería se puede desear. Hacemos especial mención del gran surtido de solitarios para caballeros y candados solitarios para señoras.

Cuervo y Sobrinos

Muralla 37¹/₂, altos.

APARTADO 668.

Muralla 37¹/₂, altos.

La Vida Parisiense

NUESTRO TRIUNFO EN EL SALON EL BUSTO DE GOUNOD

Convergamos en que los anglosajones poseen fabuloso comercio, muchos estroños, y magníficos acorazados, y en que nos son superiores por la fuerza; pero en las cosas del espíritu andan con frecuencia retardados. El voto de las recompensas en el salón de pintura lo está probando: ni uno solo figura entre los laureados. En cambio, para la raza española ha sido un triunfo: de los cuarenta y dos artistas premiados, siete son de ella: Salas, Vázquez, Rodríguez-Acosta, Costa, Ribera, Prats y Caballero. Para apreciar el significado de esta victoria, es necesario reflexionar en que hay en el salón más de mil pintores aceptados, aspirantes a premios.

Tito Salas es venezolano, y apenas cuenta veintidós años. El jurado le ha dado una tercera medalla, lo que equivale a decir, que si el año próximo le dan una segunda, está fuera de concurso, y, oficialmente declarado maestro a los veintidós años! Su cuadro "La San Gennaro" demuestra gran audacia de concepción y gran talento: en los alrededores de Nápoles el día clásico del santo, bailan algunas parejas al son de la música, mientras quince ó veinte personas forman corro. Una vida intensa palpita allí, cada rostro tiene una expresión diferente, y el conjunto es armonioso y extraño. En su tríptico, Ribera pinta tres escenas de Andalucía: una maja muy guapa, envuelta en un mantón verde, inclinada el brazo sobre el borde del banco, y de pie un chulo la enamora; en la iglesia, vestida de negro, la mantilla en la cabeza, una joven va a orar ante el Crucifijo, seguida de una vieja criada; y por último, lucha entre dos hombres después de haber bebido. El cuadro de Vázquez representa a dos gendarmes catalanes que conducen una pareja de bohemios; la expresión maliciosa de la mujer y del hombre prisioneros es de gran mérito. Rodríguez-Acosta tiene dos "Gitanillos" sentados, deliciosos.

Como siempre abundan las cosas de España. Ved allí un vigoroso tríptico de Avila, de Pablo Charanes: monjes, rocas, catedrales, y sobre todo aquello flota el espíritu de Teresa de Jesús. Zo presenta un "Patio" dos hermosuras duermen la siesta en cómodos mecedores, en tanto que un caballero sueña contemplando el humo azul de su cigarro. Garrido tiene un "Baile de Máscaras" muy bien de composición. Baca-Flor, pintor peruano, expone en la sala XXII un buen retrato del conde Lafont. Lucas tiene una bella tela, sugestiva: "la bendición de la abuela." En el salón de "la Nacional" Villa y Prades, discípulo del

maestro Sorolla tiene un bello tríptico de Bretaña. Algunos de nuestros pintores, que suelen enviar cada año al salón de Artistas Franceses, nada tienen este año; entre ellos el venezolano José María Vera, y el cubano Juan Ruiz y Ruiz.

Una sociedad artística de San Cloud, la sociedad filarmónica, ha querido perpetuar el amor que Gounod tenía por aquel sitio delicioso, y le ha erigido un busto, copia en bronce del célebre de Carpeaux. En su discurso el primer músico francés, Camilo Saint Saens, así se expresa:

"Extraña errera la de Gounod! Como todos los creadores, combatido desde el principio, navegando obstinadamente contra viento y marea, estaba escrito que no debía conocer los triunfos incontestables de la gloria tranquila, y fué en medio de tormentas, rara vez interrumpidas por calmas pasajeras que llegó a ser jefe de escuela y el músico más popular de Francia. Creador dije: lo fué más que otro alguno. Vanamente Margarita, Julieta, Mirella, son hijas de Goethe, Shakespeare y Miltón; paralelamente a las creaciones de los poetas, el músico hizo las suyas; menos completas, pero más cercanas de nosotros, más cercas del pueblo. Inglaterra es la única que comprende en absoluto la Julieta de Shakespeare; Alemania, la Gretchen de Goethe; la Provenza, Mirella de Miltón; para los pueblos de todas partes, ellas son de Gounod. Abandonaron sus ricos trajes, y presentáronse con alma y corazón femeninos, humanos."

Saint Saens juzga como músico estas cosas, aunque temo que la popularidad no puede nunca ser genial. Mas, no son esos los únicos méritos de Gounod; él sostuvo la gloria francesa en aquellos tiempos en que el mágico de Beyreuth blandía su hacha formidable, y en que Francia estaba reducida a celebrar como gloria propia la del alemán Meyerbeer, y la del alemán Offenbach, porque ambos habían estudiado, y vivido en Francia. Gounod con su Fausto levantó el renombre musical de esta tierra y fué el lábaro de ensordecedoras polémicas, hasta que apareció Bizet con su Carmen, turbadora y extraña, que para hacer rabiar á su antiguo amigo, Nietzsche celebra ruidosamente en su opúsculo *El caso de Wagner*.

Gounod merece los honores del mármol, que ya París había celebrado en el parque Monceau. Con Mirella, Fausto, Romeo y Julieta y la Reina de Saba su nombre se ha salvado del olvido, sin contar sus admirables composiciones en la música sagrada.

Pedro César Domínicí.
París, Junio, 1907.

Beba usted cerveza, pero pi-da de la LA TROPICAL.

Correspondencia de Cataluña

(Exclusivamente
Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, 27 de Mayo de 1907

En Barcelona como en Madrid, en toda Cataluña como en España entera es objeto preferente de conversación entre los hombres más ó menos "públicos" el triunfo inaudito de la "Solidaridad Catalana". Han sido treinta y nueve (y no veinte y ocho ó treinta como presumi "profáticamente" en mi anterior correspondencia) los diputados solidarios victoriosos: núcleo parlamentario que, unido al importante que representa su tendencia en el Senado, se halla en caso favorabilísimo para "pactar" con el Gobierno. Me consta que Maura hace esfuerzos de diplomacia "estabil" para atraer a la parte más sana é intelectual de ese movimiento vivísimo, y puedo asegurar que no vacilará en hacer presión eficaz aún sobre sus amigos más "esperanzados" para facilitar el avance gubernamental de los principios regionalistas.

En el Senado romperá el fuego, en la discusión del Mensaje, el habilísimo abogado catalán don Raimundo de Abadal, uno de los oradores más serenos y sensatos con que cuenta el catalanismo, uno de los hombres que más sacrificios ha hecho por la causa de Barcelona. Los políticos madrileños le respetan mucho; y sé (por Abadal mismo en reciente confidencia) que tiene sumo interés en hacer ver al Jefe del gobierno la esencia íntima de la protesta y de las aspiraciones de Cataluña para que las favorezca poderosamente en bien de la nación española "regenerable aún"; y sé también positivamente que el señor Maura desearía con ansia que "todas las regiones de la patria fueran otras tantas Cataluña": son palabras del propio Presidente del Consejo á sus "mensajeros" en la Ciudad Condal! Maura (don Gabriel) y Prado Palacios, Vicepresidente del Congreso, quienes han permanecido unos días entre nosotros... para asistir á una reunión de accionistas de compañía eléctrica!

Hace pocos días hablaba el que esto escribe con don Luis Durán y Ventosa, (hijo menor del difunto Durán y Bas): que es, durante la enfermedad de Cambó, el "directore secreto" de la "Solidaridad", sobre las apreciaciones respecto á la misma que yo publicaba en el DIARIO DE LA MARINA y me decía el jefe de los concejales catalanistas: "Desengáñate: si yo fuera periodista de la cepa de nuestro don Nicolás Rivero, te escribiría una "Actualidad" especulativa y práctica demostrando que si Cataluña consigue ahora "al-

go" no es porque tenga razón más que otras veces, no, sino porque "conglomerándose" ó como quieras ha sacado 40 diputados "suyos", siempre ó por lo menos por ahora "suyos"; y el "número" 40 en un parlamento del que huyen los liberales es "cifra" formidable".

Y á propósito de la "huida" de Moret (en Barcelona no se da otro nombre á su actitud), parece que no le valdrá su estratagemas para evitar que en el Congreso se "eante" claro con relación á las concejancías "moretistas" y "romanonescas" del agitador Lerroux y compañía recientemente derrotados; y en este punto sí que en realidad todos los catalanes, y los barceloneses más, son solidarios: el pobre Sol y Ortega candidato "lerrouxista" por Barcelona ha tenido que aceptar de Romanones la "limosna" de un puesto de Senador por Guadalajara... donde nadie le conocía.

Ése es en verdad caso "admirable"; pero no lo es "mutatis mutandis" (quiero ser crítico justo) el de los senadores solidarios Excmo. Sr. Marqués de Alella y catedrático Odón de Buen: el primero, horas antes de ser "electo" pertenecía todavía al Casino conservador, y sus "antiguos" correligionarios gestionaban su elección como "adicto" por Tarragona; y el segundo es hombre que, en clausuro y fuera de él, decía que, se hallaba satisfecho de que sus hijos no hubieran nacido en Cataluña: ¡qué conversión más radicalísima y sincera habrá tenido que hacer! Respetemos las conversiones...

Incidentalmente en una de mis anteriores hablé de la entonces próxima y hoy ya inaugurada "V. Exposición internacional de Bellas Artes". Ha sido para el Ayuntamiento un éxito económico: á las pocas semanas de abierta se habían despachado más de 80,000 entradas, sin contar los varios miles de abonos (á 10 pesetas) para toda la temporada...

Algunos de los salones están decorados con un gusto y un lujo verdaderamente extraordinarios: ¡lástima que gran parte de los artistas hayan olvidado que el vestido es un elemento de estética... moral inapreciable!

Pocas veces creo se hayan presentado al público "erudezas" como dos de las pinturas que expone el "moderno genio" español Zuloaga; bien es verdad que el Jurado de admisión y la Junta en peso de Bellas Artes quería rechazarlos por unanimidad, pero como era artista "invitado" el pintor... ahí están para que las "admiren" niños y niñas, jóvenes y personas de-

centes de todas condiciones: yo no dudo de la buena fe de Zuloaga, pero para "imprimir" al público la buena fe?

Nuestra ciudad es una de las más filarmónicas del mundo. Sigfrido Wagner, el hijo del celebrísimo Ricardo, que vino hace poco á dirigir dos conciertos en el Liceo, lo ha reconocido así. No faltan, sino que en cierta manera abundan los excelentes compositores, los egregios directores de orquesta, los solistas afamados, los ejecutantes discretos: entre nosotros teníamos, sin embargo, un conjunto orquestal que pudiera parangonarse con esas grandes agrupaciones artísticas extranjeras que periódicamente nos visitan; hoy ya no es así. Gracias al esfuerzo del maestro Lasalle, y en brevísimo tiempo, se há perfeccionado de tal manera la llamada "Orquesta filarmónica barcelonesa" que no vacilan los críticos en afirmar que puede sostener sin desdoro la comparación con las más renombradas de París. ¡Gloria pues, á España que tiene en Barcelona grandes arquitectos como Gaudí y Signier, grandes escultores como Llimona, músicos como Nicolau, pintores como Baixeras, etc. etc!

Y un saludo entusiasta para terminar la presente de "buenas nuevas", á los numerosos compatriotas del "Centro Catalán", y de la "Sociedad Catalana de Beneficencia" que se hallan, según creemos por aquí, en camino próspero y floreciente. Reciban por mediación de este humilde Corresponsal, sus socios y en particular sus directores el sentido y leal apretón de manos de sus compañeros de glorias históricas y hermanos de sangre generosa que, deseando ver en ellos reproducido y mejorado á través de los mares el sano, el vigoroso, el cristiano espíritu de nuestra bella región, les envían la expresión de sus ansias de bienestar individual y colectivo para todos en las diversas comarcas de esa Perla encantadora.

P.S.—Cerrada ya esta carta, me comunican por teléfono, del vecino pueblo de Sarriá, que en su espléndida Casa-Torre de allí acaba de fallecer repentinamente el opulento y cristiano caballero don Alejandro M^o Pons y Serra, tan conocido como respetado en Barcelona. Había sido concejal y primer Teniente de Alcalde en nuestro Ayuntamiento, donde dejó gratísimo recuerdo. Diputado á Cortes por Castelltersol, sembrando el distrito de beneficios, y, además de Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, del Banco Hispano Colonial y otras

entidades poderosas; era en la actualidad Presidente del "Comité de Defensa Social" núcleo político de gran prudencia que, puede decirse, era hijo de su entusiasmo. (Q. S. G. H.)

LA ISLA MISTERIOSA

y demás obras de Julio Verne.
En la "Librería Nueva," Dragones frente á Martí.
C. 1318 1-17

VARIEDADES.

VAGONES AUTOMOVILES

Aunque son varios los ensayos que se han hecho para aplicar á los ferrocarriles los motores de los automóviles, pocos han llegado al terreno de la práctica. Indudablemente que conviene á todas las compañías ferroviarias, tanto si tienen grandes líneas como si poseen tranvías urbanos, poseer vagones automóviles que, por lo menos, sirvan para improvisar trenes ligeros de socorro ó suplementarios, con gran economía sobre las locomotoras de vapor.

Uno de los tipos de estos vagones, que está funcionando y parece está dando buenos resultados entre La Grange y Middleboro (Indiana, Estados Unidos), tiene un largo de 10'36 metros y va provisto de un motor de gasolina sistema Waltrita, de cuatro cilindros, que hace girar un dinamo generatriz sistema Siemens, de 60 kilovatios. Cuatro motores eléctricos reciben la corriente de aquella y accionan las ruedas del vagón. Como complemento de estos aparatos hay una batería auxiliar de acumuladores, compuesta de 120 elementos, que se carga con el exceso de corriente de la dinamo cuando los motores no la utilizan toda, y devuelve la energía acumulada al iniciarse el movimiento del vagón y en los momentos en que se necesita mayor fuerza.

El motor de gasolina también hace funcionar un pequeño compresor que acciona los frenos de aire comprimido.

El enfriamiento del motor es por medio del agua, como en la mayor parte de los automóviles usuales.

En vista del buen resultado de estos vagones, varias compañías americanas se proponen utilizarlos, bien de éste ó de otro sistema análogo; y de comprobarse sus ventajas, quizás dentro de poco no exista compañía de ferrocarriles que no los posea para usos rápidos y ligeros, para el transporte del correo y otras aplicaciones similares.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

UNA MAGNIFICA CASA, PURAMENTE GRATIS!

¿NO LE GUSTARIA A Vd. HABITARLA?

Está situada en el lugar más delicioso de la Habana. El más saludable, más alto y más pintoresco, con vista hacia al mar, en el hermosísimo

REPARTO DE BUENA VISTA

conteniendo como todos nuestros solares de allí, agua, luz y cloacas, teniendo el frente para la magnífica "Quinta Avenida" de BUENA VISTA!

Estamos haciendo un sorteo! Exclusivamente

\$150

SON LO SUFICIENTE PARA HACERLE ADQUIRIR LA MENCIONADA CASA, QUE NOS CUESTA

\$5,300

Pero dado el caso de que usted no tuviese la suerte de sacarse la casa, siempre nos daremos un solar en el Reparto más elegante que existe en la Habana.

Es una rifa donde Vd. nunca puede perder sino, por lo contrario solamente ganar.

Nuestros automóviles salen de nuestras Oficinas todos los días INCLUSO LOS DOMINGOS, á las 8, a.m.; 9, a.m.; 10, a. m. Pase por nuestras Oficinas.--Lo llevaremos al Reparto.

Prado 126, A. J. E. BARLOW Y COMP. Altos del Café Tacón

En defensa propia

(Continuación)

Pero aun hay más; apropiados ya fue lo mío por el medio expeditivo de sacarme preso de mi casa, el mismo día se dio á las cajas del periódico de la sociedad y vió la luz pública el día siguiente, y en el lugar de preferencia un sueldo que tengo á la vista y en el cual se contiene la prueba plena de todo lo que acabo de decir; con ello se demuestra de un modo evidente el fin que se propusieron, las intenciones que predominaban, en una palabra, con ello se pone de manifiesto el delito en toda su plenitud, y cuyo sueldo está autorizado por el señor del Monte como Director del periódico y firmado por el señor Julián Silveira con el carácter de Secretario de la Empresa que acababan de usurpar. Si, en él se ve con perfecta claridad, como antes digo, que me echaron de mi casa, que se apropiaron de lo que me pertenece y que seguros de la imprenta, satisfechos de su obra, principian por llamarse dueños de lo que no era ni podía ser suyo, de aquello que siendo mío se encuentra fuera de mi poder y no encuentro quien me lo devuelva; en este papel se llaman dueños, en este papel consta que disponen de la cosa y que la ordenan á su placer, y sin embargo, ved lo que es el poder de la verdad y de la justicia, ved lo que es el poder de la conciencia, á pesar de todo y sobre todo, á pesar del poder omnímodo de que disponían y del que las autoridades les dispensaban, á pesar de eso y sobre eso, tenían miedo, miedo sí, de que pudiera recuperar lo que era mío, de que pudiera volver allí donde estaban mis intereses, y para impedirlo estacionaron un guardia de la policía municipal, con orden expresa, no sé de qué, quizá de que atentara contra mi existencia si osaba volver á aquella casa; guardia que estuvo de posta permanente en la casa de la calle de Teniente Rey 39, por espacio de no sé cuántos días; el licenciado Julián Silveira hace constar que desde el 11 en adelante; y por último y dando una prueba exacta de la firmeza de su propósito, el día 16 de Julio, ó sea á los cinco días de realizado todo, le notifican al propietario de la casa de Teniente Rey 39, que ellos son los dueños de la sociedad anónima "El Nuevo País", continuadora, fíjense bien, de aquella otra que se había constituido por la escritura de primero de Agosto de 1905, y que como tal los respeta; y posesionados de aquel carácter dan principio al ejercicio del dominio con la seguridad y firme albedrío del que realmente lo es. Este requerimiento se hizo en acta notarial, y aparece á fojas 125 de los autos.

Estos son los hechos, y estos hechos se encuentran plenamente comprobados en los autos, como ya tantas veces he repetido, con prueba documental y testimonial, y fíjense en lo que se confiesa en las escrituras y en las pruebas provisionales y especialmente en el que autoriza al licenciado Julián Silveira; es decir para la justificación perfecta de estos hechos, no es necesario recurrir á los indicios ni á la libertad que la ley concede al Tribunal para la apreciación y valoración de la prueba; no, estos hechos afortunadamente están comprobados con prueba documental y en su mayor parte, en aquellos más esenciales y determinantes con documentos públicos y solemnes, con prueba tasada en fin, y como más antes ofrecí citar las fojas en que se encuentran esos documentos y esa prueba, voy á hacerlo especificando lo que corresponde á cada uno.

A este efecto tenemos que los hechos se acreditan con la escritura que aparece á fojas 3; con el testimonio del Juzgado del Este; con los periódicos traídos á los autos que aparecen á fojas 168 y la 176; con los testimonios de escrituras que aparecen á fojas 130; con el acta notarial que aparece á fojas 121; con el acta levantada en la junta que celebraron y que aparece á fojas 91; con la certificación expedida por el Juzgado Correccional del primer Distrito que se encuentra á fojas 37; con el acta notarial que aparece á fojas 125 y con las declaraciones de los testigos José María Villaverde, Gumersindo Díaz Valdepares, Miguel Espinosa, José Porras Alonso y César Sampedro, y por último, con el informe de los peritos mercantiles designados por la Sala y lo confesado en los escritos de conclusiones provisionales.

Luego tenemos que los hechos ocurridos se encuentran plenamente comprobados, y con ello se pone de manifiesto que se apoderaron de una cosa de mi exclusiva pertenencia; es muy cierto que se apoderaron de ella porque según los acusados rescindieron un contrato, pero también lo es que eso de la rescisión no es otra cosa que el pretexto que inventaron para cubrir y preparar bien la coartada, el disfraz con que se trata que pase inadvertido el delito que se cometió, en una palabra, eso de la rescisión es el mote con que se pretende distinguir el acto criminal que se llevó á cabo en mis bienes y derechos, y parte del engaño indispensable para la realización de la estafa que persigo.

Y colocados ya en este extremo creo se hace necesario que en este acto se fije y se defina en el terreno de la ciencia qué es rescisión, cuando y ante quién se puede ejercitar ese derecho, y cuales son sus consecuencias dentro de los contratos celebrados, y en esa virtud, y suplicando desde luego se tenga en cuenta lo complejo de la materia y la brevedad de un informe oral he de decir: que rescindir es el ac-

to por el cual un contrato lícito y celebrado se coloca en condiciones de que se considere como si no hubiera tenido efecto, como no sucedió, dice Eserihh, invalidar algún acto dice la Academia de la lengua. Por consiguiente, y sin pretender hacer una definición podemos afirmar que rescindir es deshacer lo que antes se había hecho; pues bien, ¿cuándo se puede ejercitar la acción rescisoria? el artículo 1294 del Código Civil, que como es sabido derogó todos los Códigos anteriores, dice que la acción rescisoria es subsidiaria y que no se puede ejercitar sino cuando el perjudicado carezca de otro recurso legal para obtener la reparación del perjuicio que hubiere sufrido; ante quien y como se ejercita dicha acción, no hay que decirlo, se ejercita ante aquellas autoridades que el Estado tiene establecidas para que ante ellas se diriman las discordias y aleguen todos sus derechos los ciudadanos, ante aquellos organismos que los pueblos libres y cultos tienen estatuidos para que los ciudadanos acudan ante ellos á exponer sus diferencias y no se tomen la justicia por sí mismos y se retroceda á los tiempos de la negación de todo derecho; era lo único que le faltaba á Cuba, que se entronizase la costumbre de que cada uno se administrara la justicia por sí mismo, ¿y cuáles son esas consecuencias? ya queda dicho, destruir lo que antes se había hecho, y obligar á los contratantes á la devolución de las cosas que fueron objeto del contrato, con las rentas, daños y perjuicios, agrega el artículo 1295 del Código Civil.

Ahora bien, ¿qué ha sucedido en todo lo que se ha llevado á cabo? ¿qué

es lo que se anuló ó invalidó en el caso de autos? ¿qué es lo que se han devuelto las partes contratantes, como previene el artículo 1295 del Código Civil á que antes hice referencia? Pues absolutamente nada; en este caso no ha pasado nada más que unos individuos por confesión propia nos dan á conocer que se han apoderado de una Empresa, que no es ni puede ser suya, dado que la Sociedad Mercantil "El Nuevo País", no es ni puede ser del señor del Monte ni del señor Gálvez, ni siquiera de Vázquez Constantín, con todo y con eso de ser dueño de la mitad más una de las acciones, y no lo es porque esa Empresa es una entidad jurídica, es una personalidad que la forman y la integran los capitales de todos, y por consiguiente, corresponde á todos y á cada uno en la proporción de las acciones que posea; ¿y que es repito, lo que ha sucedido? que los autores del delito que persigo se han apropiado de esa Empresa y pública y privadamente se llaman dueños absolutos y disponen y disfrutan de ella sin limitación de ningún género.

Creo que en todo esto me perjudica la mucha razón que me acompaña, y me perjudica, porque no puedo sintetizar como quisiera lo acontecido, para afreerirlo con perfecta claridad; sin embargo voy á intentarlo: Para mí todo lo hecho se reduce y se concreta á que los acusados concibieron la idea pecaminosa de apoderarse de lo mío, y buscado los medios para ello encontraron con que existe un algo en derecho que se llama rescisión, y entonces se dijeron: hola, con que se puede rescindir? pues rescindim; y rescindieron allí á su modo por su-

puesto, pero no contaron con que yo estaba detrás y les había de gritar: Eh ciudadanos, cuidado que ustedes no rescinden nada, cuidado que ustedes no deshacen el contrato y ponen las cosas en el ser y estado en que se encontraban antes, no, ustedes lo que hacen es apoderarse de una Empresa íntegra é intacta, en la misma forma y manera con que se apoderan de las cosas aquellos otros individuos que pretenden plaza en las prisiones del Estado.

Si, estos individuos no contaron con que en Cuba aun se administra la justicia, y ésta no puede ni ha de consentir que prospere semejante fechoría. Esto es todo lo acontecido y por eso el apoyarse, como se apoyaron, en lo que dispone el artículo 170 del Código de Comercio, por eso aquello de las porciones de que antes hablé al referirme á la venta que hizo el señor del Monte á los Silveiras, porque creyeron evidentemente que no hablando de acciones en la cesión podían variar de esa manera la esencia de la sociedad y transformarla de anónima, en colectiva, con lo cual encajaba á su juicio aquel artículo 170, sin tener en cuenta por supuesto, que ya fuera anónima, ya colectiva, ya comanditaria, desde el momento que no me devolvían mi dinero, es claro que se quedaban con él y que me lo quitaban injustamente; del mismo modo que no tuvieron en cuenta tampoco, que ese artículo 170 del Código de Comercio en que tan torpemente se apoyaron, está subordinado en todas sus partes á lo que dispone el artículo 1294 del Código Civil, y lo está porque ese artículo del Código Civil es el complemento del

170 del Código de Comercio, y tan lo es, que sin necesidad de estar muy versado en cuestiones de derecho, al leer ese artículo 170 se echa de ver que dicho artículo y su concordante el 219 del Código de Comercio son diferentes y que la materia de que tratan está incompleta, supuesto que dando autoridad á las partes para que puedan rescindir sus contratos, esto no obstante no dicen ni indican cómo, cuándo, ni en qué forma se debe rescindir, vacío que vino á llenar el Código Civil con su capítulo 5º, del título 2º, del Libro 4º, y á cuyo Código debieron haber recurrido si hubieran obrado en defensa de sus intereses y derechos, si hubieran procedido de buena fe, si no hubieran estado dominados por la maldita obsesión de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Entiendo que en esta clase de problemas en los que se juega la libertad y la honra de las personas, se debe buscar en los hechos y en sus consecuencias la mayor claridad posible para evitar que por error se pueda perjudicar al individuo, ó se pueda dejar indefensa y entregada á gérmenes patológicos á la sociedad en que vivimos; de aquí que crea conveniente materializar los hechos, darles forma, personificarlos por decirlo así, hasta donde sea posible, y en ese concepto y con el fin de que se vea todo tan claro que lo puedan entender y apreciar hasta las inteligencias menos cultivadas, me voy á permitir poner un ejemplo, que según los pedagogos es el modo más recomendable para el fin de lo que me propongo:

Supongamos que A y B, son dueños de una cosa, de la cual ambos á

dos disponen y disfrutan en común, y que á B en un momento de buen humor se le ocurre apropiarse de aquella cosa y hacerla suya, y para justificarle le dice: oiga amigo A, usted no tiene nada en esto porque yo he resuelto hacerlo mío; y á otro día, muy tranquilo, á manera de aquellos ocellos gladiadores que cuando venían á su contrario cantaban en voz baja le gritando, "esto es mío y cuidado con el que así no lo entienda y lo respete." ¿No es este el caso? pues se desprende de ese hecho? pues me sucede en defensa de sus intereses y derechos, si hubieran procedido de buena fe, si no hubieran estado dominados por la maldita obsesión de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Se podrá argüir que esto no es cierto, que los hechos son de otro orden y de otra esencia; pues vamos á materializarlos más todavía: los señores del Monte y Gálvez llevaron á la sociedad anónima "El Nuevo País", á la Compañía Colectiva si quieren, me es igual, el título del periódico, la imprenta y demás enseres, por consiguiente, en rigor de verdad y de derecho vendieron á la Empresa que formamos, todos aquellos artefactos; á dicha Empresa concurrieron al mismo tiempo otros intereses que se fundieron y fusionaron con los anteriores, formando un todo común y homogéneo; luego al apoderarse los acusados como se apoderaron de esa Empresa, es evidente que se apoderaron también de aquellos otros intereses y que con ello se comete un verdadero despojo; ¿se podrá aceptar que no

El Gran Específico para la Anemia

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Es una enfermedad que causa la palidez, lividez y languidez tanto en los hombres como en las mujeres. El anémico siempre está cansado, nunca tiene buen apetito, no puede digerir los alimentos y pierde el aliento al menor ejercicio. Se encuentra Vd. así? Baje Vd. el labio inferior y vea: Están las encías pálidas en vez de rojas? Y los párpados inferiores: Están pálidos en reverso? Así es como se comprueba la "falta de sangre."

Más Anémicos han sido transformados en hombres y mujeres robustas, con energía, jovialidad y buen apetito con las

que por cualquier otro medio. La "falta de sangre" solo se cura supliendo Sangre Nueva. Eso es precisamente lo que hacen las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. No son purgantes. Su efecto es de producir buena sangre, sangre rica, roja, curando así la Anemia del mismo modo que con alimento se cura el hambre. Mostramos aquí dos casos que prueban esta aserción.

Para gozar de buena salud debe Vd. tener sangre buena. Se preguntará Vd. como es que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que son un específico para la Sangre, pueden curar los males de los nervios. No tiene esto nada de extraño. Los Nervios, al igual que las demás partes del cuerpo, reciben toda su nutrición de la sangre. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams contienen los elementos necesarios para dar vitalidad á los debilitados nervios, y de este modo curan muchas enfermedades nerviosas que no ceden á otras formas de tratamiento.

Sangre Mala es la raíz de todas aquellas enfermedades que comunmente afligen á la humanidad, como

- ANEMIA, REUMATISMO, CIÁTICA, NEURALGIA
- BAILE DE SAN VITO, NERVIOSIDAD, INDIGESTION,
- DESFALLECIMIENTO, DEBILIDAD GENERAL,
- PARALISIS PARCIAL, LOCOMOTOR ATAXIA,

los desarreglos propios de las mujeres y los desarrollos difíciles de las niñas, Hombres y mujeres se han curado en todas partes de este país. Porque no se decide Vd. hoy mismo á dar á esta medicina una buena prueba antes que avance más la enfermedad?

RESULTADOS POSITIVOS.

El Sr. Maximino Martínez, aprovechado joven estudiante de Pachuca, (Hidalgo), México, Avenida Moctezuma 3, escribe: "Hicé un año que sufría una terrible Debilidad General, con continuos dolores de cabeza y vértigos durante los cuales me parecía que todo daba vueltas en torno mío. Había perdido de tal manera la memoria que no recordaba ni las más penetrante ideas. Mi vista se había debilitado. Sufría dolores de espalda y cerebro, y perdí las fuerzas por completo. Mi color era sumamente pálido, y en una palabra, estaba sumido en crueles sufrimientos, sin que me dieran resultado cuantas otras medicinas tomé.

"En este estado me fueron recomendadas las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las que comencé á tomar sintiendo desde los pocos días un ligero alivio que fué creciendo gradualmente, hasta traerme la deseada curación y he visto desaparecer mis dolencias todas; mi marchito semblante ha recobrado el tinte rosado de la sana juventud, y me han vuelto la robustez.

"Consumí siete pomos de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y repito lleno satisfacción, que gracias á ellas estoy completamente sano."

Dan Salud y Robustez, Porque en Realidad Producen Sangre Nueva.

Preparadas por Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A.



De venta en las Droguerías, Boticas y Botiquines en todo el país.

Hay tal despojo por aquella extravagancia de la reseción?... Pues entonces... ¿qué reseción ni qué demonio...

Kodaks CAMARAS FOTOGRAFICAS

Desde UN PESO en adelante. Regálenos un manual práctico de fotografía...

Los caballos de la Revolución

Nuevas indemnizaciones por perjuicios que causó la revolución. aprobadas por el señor Gobernador Provisional:

- Juzgado Municipal de Cascoabo... Núm. 4801 Nicanor Lapinel y Muñoz, caballo \$52.

- Juzgado Municipal de Morón... Núm. 4802, Leonardo Quesada, caballo, \$46. Núm. 4803, Celestino Campanian y Machado, caballo, \$54.

- Juzgado Municipal de Santa Cruz del Sur... Núm. 4872, Justo Puga Rondón, caballo, \$29. Núm. 4888, Valeriano Díaz, yegua, \$29.

- Juzgado Municipal de Guaimaro... Núm. 4855, Juan González Sosa, caballo, \$46. Núm. 4856, Delmiro Echavarría, caballo, \$41.

- Juzgado Municipal de Minas... Núm. 4884, Ramón Peria Yordi, caballo, \$50. Núm. 4885, Francisco Góico y Perceas, caballo, \$57.

Cuidado con las medicinas perniciosas. Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota o Guayacol.

El doctor Parsons, un distinguido especialista en la ciudad de México, dice a este respecto: "Refiriéndome al valor gémico de la creosota, cuando se la administra a enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declara: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir de la Creosota y otras sustancias irritantes, estos resultados los nutifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

- Ramón Barrios Ramírez, caballo, \$53. Núm. 4963, Luciano Castillo Cisneros, caballo, \$53.

- Juzgado Municipal de Cimagüey... Núm. 4973, Agustín Céspedes Marroero, caballo, \$54. Núm. 4974, Martín Palacios Fortín, caballo, \$49.

NOTA.—Los individuos mencionados en la precedente relación participarán directamente al Departamento de Justicia, el número de orden con que figuran en dicha relación, sus nombres y dos apellidos y el respectivo domicilio ó dirección postal.

GARNET-SALON

Fiesta elegante.—La crónica habanera estado de plácemes durante la semana última. Razón para ello ha tenido.

El carnet del cronista se ha visto favorecido anotando en él una de esas fiestas nada vulgares y sí digna por su magnitud de ser descrita por galana y profunda pluma.

El hombre ahorrativo es su propio benefactor. Cada día le trae al hombre ahorrativo una herencia. Ahorrad todo el dinero que podais ahora, en la primavera de vuestra vida, y así preparareis una reserva para vuestros próximos años.

BANCO DE NUEVA ESCOCIA OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY. Capital de Reserva \$8,250,000-00.

M. de Cárdenas y Ca.

RECIPIENTES ORDENES DE COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE BONOS Y VALORES COTIZABLES EN LOS MERCADOS DE NEW YORK, CANADÁ, LONDRES, Y EN EL DE LA HABANA, PARA FIENYA Y TAMBIEEN EN ESPECULACIONES CON DIEZ PUNTOS DE GARANTIA.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 19,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SUCURSALES GALLIANO No. 84, HABANA MONTE 226 CUATRO CAMINOS HABANA SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CARDENAS

CORRESPONSABLES EN TODAS PARTES DEL MUNDO C. 1176

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, . . \$2,500,000.00

que y del que estamos seguros podrá felicemente llevarlo en todas sus partes á la práctica, no es otro, sino el de dolo la más elocuente prueba de que no solo nuestras aspiraciones deben concretarse en celebrar espléndidas y suntuosas fiestas de se le rinda culto al baile, sino que considerado esto secundario, hay otro campo preciosísimo como son la literatura y el arte donde se puede desenvolver mayor actividad.

La noche del pasado miércoles, fué la elegida, por esa pléyade de distinguidos y entusiastas jóvenes que componen dicha Sociedad, para celebrar con la elegancia demostrada, su inauguración. Satisfechos estarán sus iniciadores, por el éxito de esa fiesta, que respondió dignamente al esfuerzo por ellos realizado.

Después de una bonita sinfonía, ejecutada magistralmente por un magnífico sexteto, compuesto por reputados profesores y dirigido por el competente maestro Sr. Eduardo Fuentes,ció comienzo aquella fiesta á la cultura dedicada, abriéndola el Sr. Juan Gualberto Gómez, con una magnífica oración, como todo lo dicho por esa representación ganancia del talento, la elocuencia y la inteligencia, llena de ejemplos enseñanza, que fué escuchada con la atención que merecen siempre sus sabias palabras.

Terminada esta primera parte del programa, la concurrencia tan escogida como numerosa, fué obsequiada espléndidamente con un delicioso buffet, servido por los iniciadores de esa fiesta, los que una vez más dieron prueba de su reconocida corrección, finalizando con la ejecución de algunas piezas bailables, entre las que sobresalieron lancheros, cuadrillas, vals y rigodones.

Entre la concurrencia recordamos á las señoritas Petrona Alvarez, Hortensia Laguardia, Angela Veguerrí, hermanas Meneses, Vivitta y Marta Ferrer, Aurelia Marin, hermanas Lambert, Eufania Fernández, hermanas Izquierdo, Panchita Romero, Andrea Andraea, Dulce, Angélica y Purita

Dr. Alvarez Ruellan MEDICINA EN GENERAL. Consultas de 12 a 3 P. M. LUZ 19. \$4.84

Dr. Palacio. Intermédios de señoras.—Vías Urinarias.—Clínica en general.—Consultas de 12 a 3 P. M. Luz 19. \$4.84

CLINICA DENTAL CONDOQUE 33 esquina a San Nicolás

FRANCISCO FELIX LEDON ABOGADO. De 9 a 11 y de 2 a 4 P. M.

CONSULTAS POR CORTEO GRATIS. Para quienes tengan cualquier padecimiento pueden concurrir a las consultas de D. Donat Merced, a las 3 de la mañana.

Dr. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Flegma BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

DE 10 A 11 P. M. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 3 de la mañana.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES.

THE GUBA JAI ALAI COMPANY ST. LOUIS SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se convocó a los accionistas de esta Compañía para celebrar Junta General en la noche del diez roset del actual á las ocho p. m. en el local del Centro Asturiano, encubriéndose la asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 33 del Reglamento y orden del Sr. Presidente, para los efectos reglamentarios, cito á los señores socios de la Junta General ordinaria, que se efectuará el domingo, día 2 del próximo Junio, á las doce y media p. m., en los salones del Centro, altos de la casa calle de San Pedro núm. 24.

Asociación Canaria de Beneficencia, INSTRUCCION Y REBECO

Compañía Havana Central

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA TESORERIA

NEGOCIADO DE APREMIOS CONTRIBUTION POR FINCAS RUSTICAS

Dispuesto por el artículo Séptimo de la Orden número 571, serie de 1906, que al vencimiento del plazo de treinta días que se concede á los contribuyentes por el expresado concepto para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días y venciendo hoy el plazo de dicho CUARTO TRIMESTRE DE 1906 á 1907, se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargos continuará hasta el día 24 del corriente mes.

Profesiones Estreñimiento y Diarreas

Dr. M. VIETA HOMEOPATA

SE CURA RADICALMENTE DIABETES

MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN

DR. ALVAREZ RUELLAN

DR. PALACIO

CLINICA DENTAL

FRANCISCO FELIX LEDON

CONSULTAS POR CORTEO GRATIS

DR. HERNANDO SEGUI

EMPRESAS MERCANTILES

THE GUBA JAI ALAI COMPANY

CENTRO BALEAR

Asociación Canaria de Beneficencia

Compañía Havana Central

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

NEGOCIADO DE APREMIOS

Contribucion por Fincas Rusticas

Dispuesto por el artículo Séptimo de la Orden número 571, serie de 1906, que al vencimiento del plazo de treinta días que se concede á los contribuyentes por el expresado concepto para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días y venciendo hoy el plazo de dicho CUARTO TRIMESTRE DE 1906 á 1907, se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargos continuará hasta el día 24 del corriente mes.

Profesiones Estreñimiento y Diarreas

Dr. M. VIETA HOMEOPATA

SE CURA RADICALMENTE DIABETES

MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN

DR. ALVAREZ RUELLAN

DR. PALACIO

CLINICA DENTAL

FRANCISCO FELIX LEDON

CONSULTAS POR CORTEO GRATIS

DR. HERNANDO SEGUI

EMPRESAS MERCANTILES

THE GUBA JAI ALAI COMPANY

CENTRO BALEAR

Asociación Canaria de Beneficencia

Compañía Havana Central

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

NEGOCIADO DE APREMIOS

Contribucion por Fincas Rusticas

Dispuesto por el artículo Séptimo de la Orden número 571, serie de 1906, que al vencimiento del plazo de treinta días que se concede á los contribuyentes por el expresado concepto para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días y venciendo hoy el plazo de dicho CUARTO TRIMESTRE DE 1906 á 1907, se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargos continuará hasta el día 24 del corriente mes.

Profesiones Estreñimiento y Diarreas

Dr. M. VIETA HOMEOPATA

SE CURA RADICALMENTE DIABETES

MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN

DR. ALVAREZ RUELLAN

DR. PALACIO

CLINICA DENTAL

FRANCISCO FELIX LEDON

CONSULTAS POR CORTEO GRATIS

DR. HERNANDO SEGUI

EMPRESAS MERCANTILES

THE GUBA JAI ALAI COMPANY

CENTRO BALEAR

Asociación Canaria de Beneficencia

Compañía Havana Central

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

NEGOCIADO DE APREMIOS

Contribucion por Fincas Rusticas

Dispuesto por el artículo Séptimo de la Orden número 571, serie de 1906, que al vencimiento del plazo de treinta días que se concede á los contribuyentes por el expresado concepto para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días y venciendo hoy el plazo de dicho CUARTO TRIMESTRE DE 1906 á 1907, se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargos continuará hasta el día 24 del corriente mes.

Profesiones Estreñimiento y Diarreas

Dr. M. VIETA HOMEOPATA

SE CURA RADICALMENTE DIABETES

MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN

DR. ALVAREZ RUELLAN

DR. PALACIO

CLINICA DENTAL

FRANCISCO FELIX LEDON

CONSULTAS POR CORTEO GRATIS

DR. HERNANDO SEGUI

EMPRESAS MERCANTILES

THE GUBA JAI ALAI COMPANY

CENTRO BALEAR

Asociación Canaria de Beneficencia

Compañía Havana Central

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

